SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS 2024

LÍNEA DE APOYO: Línea 4 - Dinamización de espacios físicos e infraestructuras culturales

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS LOCALES E INTERLOCALES

FECHA: 26 de enero de 2024
LUGAR: Reunión virtual
HORA: 5:50 p.m.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Fundación Espacios De Vida
NOMBRE DEL PROYECTO	Talentos
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	2248-111

PUNTAJE DE SUSTENTACIÓN:	15

1.Preguntas planteadas por el equipo evaluador y aclaraciones realizadas por el proponente:

P: ¿Por qué se definió participar en la línea de dinamización de espacios y no en la línea de formación?

R: Durante cuatro años han presentado el proyecto por la línea de formación, porque la esencia de Talentos era precisamente en este aspecto. Sin embargo, a medida que fue avanzando Talentos, se fueron conformando organizaciones y agrupaciones de las personas beneficiadas, que poco a poco fueron demandando espacios para presentaciones, y se fue volviendo un festival, en donde además participan más artistas. La intención ahora es poder ampliar este encuentro, y por eso se presenta en tanto a la dinamización cultural, el cual es un espacio formativo y un espacio de circulación. El año pasado se presentaron desde esta línea de circulación y se dieron cuenta que el proyecto fusionaba perfectamente la formación con la circulación.

P: ¿Cómo se plantea la circulación artística del proyecto?

R: El proyecto ha evolucionado. Inició como un proceso de formación y ahora buscan generar mecanismos de circulación de los mismos jóvenes que iniciaron formando hace cuatro años. Lo que se busca con la escuela en general es generar una experiencia sensorial. Lo que se quiere

con este proyecto es poder brindar un espacio para circular las obras de los grupos artísticos. La circulación también parte de entender el proceso que han tenido como formación de públicos.

Este festival comenzó como una muestra final que se hacía en el parque del barrio en donde exponían las presentaciones artísticas. Se dieron cuenta que buscaban que el espacio que querían que se posicionara en el barrio necesitaba ser más dinamizado. Es un espacio adecuado para hacer procesos de circulación.

El último año se adecuó para aumentar el aforo. La idea es que la circulación se vaya dando paulatinamente, lo ideal sería tener programación continua todo el año. Ese sueño se ha ido construyendo poco a poco. Esta nueva versión de Talentos busca darle tanta importancia a la formación como a la circulación.

P: ¿Qué estrategias de medición se proponen para las actividades de circulación?

R: Las herramientas que utilizan para evaluar el proyecto son encuestas a las personas que participan de las actividades, que permiten identificar si lograron las metas, y también para llevar un registro de las personas que participan, y así recoger las recomendaciones de los asistentes. Estos insumos ayudan a corregir y proponer nuevas cosas en las versiones futuras.

Por otro lado, se llevan las memorias audiovisuales del proceso que se desarrolla. Finalmente, usan las plataformas de redes sociales de la organización para compartir las memorias de lo que se realiza.

2. Compromisos de ajustes que se deben hacer al proyecto en caso de quedar apoyado.

De acuerdo a las aclaraciones realizadas por el representante de la entidad proponente y a las recomendaciones realizadas por el equipo evaluador, se acuerda lo relacionado a continuación.

- Se recomienda ajustar el cronograma de manera que se pueda ver más claro el proceso de preproducción, producción y postproducción de la dinamización del espacio.

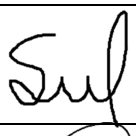
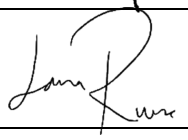
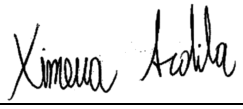
Finalmente, se le recuerda al proponente lo siguiente:

1. Se pueden incluir gastos administrativos por un valor no superior al 15% del total de los recursos siempre y cuando estos recursos aporten de manera clara a la correcta ejecución del proyecto presentado.

2. Las entidades con recursos asignados podrán ajustar el presupuesto del proyecto de acuerdo con la asignación realizada por el Comité de Fomento, manteniendo la distribución porcentual de hasta el 70% del valor total del proyecto con cargo a los recursos del apoyo recibido, y de contrapartida, gestión con otras entidades o recursos propios, de mínimo un 30%.

La organización proponente contesta claramente las preguntas planteadas por el equipo evaluador relacionadas con el proyecto “Talentos”. Así, el equipo evaluador delibera y establece el puntaje relacionado.

Se firma en Bogotá a los 26 días del mes de enero de 2024

Nombre	Entidad/Organización	Cargo	Firma
Javier Cabezas	Fundación Espacios De Vida	Representante Legal	
Martha León	Fundación Espacios De Vida	Directora educativa	
Sandra Martínez	Universidad Nacional	Evaluadora	
Laura Rivera	Universidad Nacional	Evaluadora	
Ximena Ardila	Universidad Nacional	Coordinadora	
Manuela Marín Castaño	Universidad Nacional	Relatora	